



Ciudad de México, a 26 de agosto de 2026

**DIP. JESÚS SESMA SUÁREZ
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E**

La que suscribe, **Diputada Olivia Garza de los Santos**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la Tercera Legislatura del Honorable Congreso de la Ciudad de México, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4, 6, 122 apartado A fracción II y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1 de la Carta Internacional de la Educación Física, la Actividad Física y el Deporte; 2 y 4 de la Ley General de Cultura Física y Deporte; 8, 12, 29 apartado D inciso r) y 60 de la Constitución Política de la Ciudad de México; 11 de la Ley de Educación Física y Deporte de la Ciudad de México; 4 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Ciudad de México; 4, fracción XXXVIII, 12 fracción II, 13 fracciones IX y XV y 80 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; y 2 fracción XXXVIII, 5 fracción I, 82 y 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, someto a la consideración del Pleno de este Poder Legislativo, la siguiente **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL QUE ESTE HONORABLE CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO EXHORTA, RESPETUOSAMENTE, A LA ALCALDÍA IZTAPALAPA Y A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, INSTALEN CÁMARAS DE SEGURIDAD Y REALICEN CAMPAÑAS DE INFORMACIÓN PARA QUE LAS CÁMARAS PRIVADAS SE CONECTEN AL C5 EN LA COLONIA HÉROES DE CHURUBUSCO A FIN DE GARANTIZAR CONDICIONES ADECUADAS DE VISIBILIDAD SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DE CONDUCTAS DELICTIVAS** al tenor de los siguientes:



PROBLEMÁTICA Y ANTECEDENTES

En los recientes días, vecinos de las colonias Héroes de Churubusco, se han acercado a mi módulo de atención ciudadana para externar su preocupación por el aumento de robos a mano armada en los negocios y especialmente en la cafeterías y restaurantes de la colonia.

Este tipo de conductas ha quedado exhibido en el último año donde se han reportado múltiples denuncias y quejas vecinales, donde la constante es que los presuntos delincuentes se transportan en motocicletas sin ningún tipo de identificación, en donde uno o más sujetos entran a los establecimientos comerciales para despojar a comensales y empleados de sus pertenencias y de las ventas obtenidas durante el día.

A su vez, los vecinos indican que la presencia policiaca en la calle de Jorge Enciso es nula, por lo que los colonos viven en un constante ambiente de inseguridad e intranquilidad, situación sumamente alarmante ya que dentro de la colonia existen múltiples instituciones educativas de nivel básico y la mayoría de los colonos pertenecen a la tercera edad, por lo que su nivel de vulnerabilidad es mayor.

CONSIDERANDOS

Que, al ser el Gobierno de la Ciudad, a través de la Secretaría de Seguridad Ciudadana el responsable de atender y garantizar la seguridad de todos los habitantes de esta urbe resulta necesario que se lleven a cabo las acciones necesarias para garantizar la correcta vigilancia y patrullaje, para evitar cualquier tipo de evento delictivo dentro de la colonia.

En este tenor, se estima procedente solicitar que al Gobierno de la Ciudad de México y a la Secretaría de Seguridad Ciudadana y la Alcaldía Iztapalapa lleven a cabo las acciones de vigilancia y/o patrullaje así como la colocación de cámaras de seguridad ligadas al C5 dentro de las calles y avenidas ubicadas en la colonia Héroes de Churubusco dando mayor énfasis a la avenida Jorge Enciso, a efecto de que se garanticen condiciones de seguridad para colonos, transeúntes, alumnos, locatarios y



clientes de las distintas instituciones educativas y establecimientos mercantiles de la colonia.

RESOLUTIVO

Con sustento en los antecedentes y consideraciones expuestos, este Congreso, en ejercicio de sus facultades soberanas, estima procedente:

PRIMERO. PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL QUE ESTE HONORABLE CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO EXHORTA, RESPETUOSAMENTE, A LA ALCALDÍA IZTAPALAPA Y A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, INSTALEN CÁMARAS DE SEGURIDAD Y REALICEN CAMPAÑAS DE INFORMACIÓN PARA QUE LAS CÁMARAS PRIVADAS SE CONECTEN AL C5 EN LA COLONIA HÉROES DE CHURUBUSCO A FIN DE GARANTIZAR CONDICIONES ADECUADAS DE VISIBILIDAD SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DE CONDUCTAS DELICTIVAS

SEGUNDO. SOLICITAR A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO REALIZAR JUNTAS CON LOS VECINOS A FIN DE LOCALIZAR LOS MAYORES PUNTOS DE INSEGURIDAD EN LA COLONIA.

CUARTO. SE REALICEN CAMPAÑAS EN FAVOR DE LA CONEXIÓN DE CÁMARAS PRIVADAS AL SISTEMA DE VIGILANCIA C5.

TERCERO. QUE LAS AUTORIDADES INVOLUCRADAS BRINDEN A ESTE CONGRESO UN INFORME DETALLADO DE LAS ACCIONES IMPLEMENTADAS Y DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS DERIVADOS DE ESTE PUNTO DE ACUERDO.

DIP. OLIVIA GARZA DE LOS SANTOS
GRUPO PARLAMENTARIO DEL
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL



Palacio Legislativo de Donceles, a los 26 días del mes de agosto de 2026.

Suscribe

OLIVIA
GARZA DE LOS SANTOS
6A8F8B6AA0576345411FB0BD

DIP. OLIVIA GARZA DE LOS SANTOS

Certificado de firma		26/08/2026 18:57
Documento electrónico	Solicitante del proceso de firma Almacenado	
Identificador: 6A8F8A17E17453753A7B211C	Nombre: Olivia Garza De Los Santos	
Nombre y extensión: PA C5 HEROES DE CHURUBUSCO.pdf	Compañía: SR LUZ SA DE CV	
Descripción:	Correo electrónico: olivia.garza@congresocdmx.gob.mx	
Cantidad de páginas: 4	Teléfono:	
Estado: Firmado	Dirección IP: 2806:2f0:9585:cba1:749e:90a7:bfec:5afd	
Firmantes: 1	Fecha y hora de emisión	
Huella digital del contenido del documento original:	(America/Mexico_City):	
d8e568bbff821d9353776e9f5d86b8610b6b6c1c298278e995e23e3f6e88e6	26/08/2026 18:51	
Huella digital del contenido del documento firmado:		
254c7d0d2774162cf3a9ea845b01cc8bc07fb26e85115290b45d5c09255a3be1		

Constancia de conservación del documento firmado	
Información de la constancia NOM-151	Información del emisor de la constancia NOM-151
Fecha de emisión:	Prestador de Servicios de Certificación (PSC):
27/08/2026 00:57:20 UTC (26/08/2026 18:57:20 Hora local de la Ciudad de México)	PSC WORLD S.A. DE C.V.
Nombre y extensión:	Certificado PSC válido desde: 2017-07-19
c3fea96b-7b97-4caf-8573-48b1f7e599e2.cons	Certificado PSC válido hasta: 2029-07-19
Huella digital contenida en la constancia:	
254c7d0d2774162cf3a9ea845b01cc8bc07fb26e85115290b45d5c09255a3be1	

Firmantes		
Firmante 1. OLIVIA GARZA DE LOS SANTOS		
Atributos	Firma	Fecha
Tipo de actuación: Por su Propio	ID: 6A8F8B6AA0576345411FB0BD	Enviado: 26/08/2026
Derecho	IP: 2806:2f0:9585:cba1:749e:90a7:bfec:5afd	18:55:45
Compañía:		Aceptó Aviso de
Método de notificación: Correo		Privacidad: 26/08/2026
Correo: olivia.garza@congresocdmx.gob.mx		18:57:03
Teléfono:		Visto: 26/08/2026 18:57:14
Emisor de la firma electrónica:		Confirmado:
Dibujada en dispositivo		26/08/2026 18:57:14.938
Plataforma: https://app.con-certeza.mx		Firmado:
		26/08/2026 18:57:14.939

EL ESPACIO DEBAJO SE HA DEJADO EN BLANCO INTENCIONALMENTE

